



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX 2018-63586807-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX 2018-63586807-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada HENKEL ARGENTINA S.A., inscripta como Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020048399 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2018-7896-APN-ANMAT#MS, solicita autorización para la inscripción de la Licenciada en Ciencias Químicas GEADA María Fernanda, Matrícula Profesional N° 6.278, como Directora Técnica en reemplazo del Licenciado en Ciencias Químicas LOPEZ Jorge Ricardo, Matrícula Profesional N° 4.919.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Limitase la inscripción del Licenciado en Ciencias Químicas LOPEZ Jorge Ricardo, Matrícula Profesional N° 4.919., como Director Técnico de la firma HENKEL ARGENTINA S.A., partir del 06 de Diciembre del año 2018

ARTICULO 2°.- Inscribase a la Licenciada en Ciencias Químicas GEADA María Fernanda, Matricula Profesional N° 6.278, como Directora Técnica de la firma HENKEL ARGENTINA S.A., partir del 06 de Diciembre del año 2018

ARTICULO 3°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX 2018-63586807-APN-DGA#ANMAT